

# PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO

Res. MTESS N° 975/23 – V3

## **ÍNDICE DE GESTIÓN ÉTICA** (Capítulo I del PBG)

1. Damos prioridad al interés general en el ejercicio de la función pública.
2. Utilizamos los bienes públicos exclusivamente para asuntos de interés público.
3. Actuamos con la calidad y oportunidad que exigimos a los otros.
4. Rendimos cuentas de nuestra gestión a la ciudadanía.
5. Defendemos la igualdad y rechazamos todo acto de discriminación.

## **POLÍTICAS DE BUEN GOBIERNO:**

- POLÍTICAS DE BUEN GOBIERNO PARA LA CONDUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN - CAPÍTULO II:  
Políticas con los Fines del Estado; Políticas de Gestión y Políticas frente al Control Externo de la institución.
- POLÍTICAS DE BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL – CAPÍTULO III:  
Políticas para el Desarrollo Administrativo; Políticas de Responsabilidad Social; Políticas frente a los otros Grupos de Interés.